

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 441

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

**BLOQUE F.D.T. - P.J PROYECTO DE RESOLUCION
DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA
CONFORMACION DE LA SEDE DE CENTROS DE
ESTUDIANTES "CLAUDIA FALCONE".**

Entró en la Sesión de: 3ra. S.O. 08/09/2022 – RESOLUCIÓN Nº 200/22

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

PODER LEGISLATIVO

M 441/22



“2022 – 40° aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas”

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
06 SEP 2022	
MESA DE ENTRADA	
N° 441	Hs. 1405
FIRMA:	

FUNDAMENTOS

SRA. PRESIDENTA:

La actividad de los Centros de Estudiantes en nuestra Provincia es tarea que esta Legislatura de la Provincia ha propiciado, a través de la ley provincial 946, mediante un ejercicio democrático que favorece el desarrollo de una sociedad con más participación en el crecimiento de la sociedad.

En la ciudad de Río Grande, se ha concretado la realización de una Sede de Centros de Estudiantes, que congrega a todos los centros de las escuelas secundarias de la ciudad.

El nombre que se ha elegido para bautizar la Sede es “Claudia Falcone”, en honor a los y las estudiantes que participaron de la triste “Noche de los lápices”, y será integrada por todos los centros de estudiantes de la ciudad de Río Grande, y de Tolhuin, que quieran colaborar con dicha Sede.

Es por lo expuesto que se considera relevante declarar de interés la creación de la Sede de Centros de Estudiantes “Claudia Falcone”, solicitando el acompañamiento de mis pares en tal sentido.

A tal efecto, se adjunta proyecto de resolución.

Prof. Andrea G. FREITES
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

PODER LEGISLATIVO

“2022 – 40° aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas”



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la conformación de la Sede de Centros de Estudiantes “Claudia Falcone”, integrada por los centros de estudiantes de la ciudad de Río Grande y de Tolhuin.

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente a la Sede del Centro de Estudiantes “Claudia Falcone”, de la ciudad de Río Grande.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


Prof. Andrea G. FREITES
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO